



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO
Tercera Sesión Ordinaria de 2010

18 de marzo de 2010

ACUERDO CNH.03.001/10

Se aprobó el calendario de revisión de asignaciones el cual se encuentra ordenado por proyectos, y que deberá ser expedido conjuntamente por la Secretaría de Energía y esta CNH, en términos del artículo Quinto Transitorio del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

La revisión de los proyectos por parte de la Comisión conforme a este Calendario deberá tomar en consideración la transitoriedad que implica para este órgano desconcentrado no contar con el personal suficiente para realizarla, conforme a una resolución del órgano de Gobierno que regule cómo realizar los trabajos correspondientes.